



Asociación Filatélica de la República Argentina

BUENOS AIRES



# EVOLUCION DEL CORREO EN EL PERÚ

POR

WALTER B. L. BOSE



BIBLIOTECA AFRA

IV



---

*De "AFRA", Revista Filatélica Argentina — N.º 13 - 1945*

---



# EVOLUCION DEL CORREO EN EL PERU

por

WALTER B. L. BOSE

(Miembro de AFRA y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad de La Plata; del Instituto de Investigadores de Ciencias Históricas y de la Sociedad de Historia Argentina).

Consideramos de utilidad para todos los filatelistas de América el conocimiento de la Historia de las Comunicaciones en cada una de las naciones americanas. Con ese fin hemos comenzado a publicar en el N° 11 de esta Revista, la historia del Correo Argentino, y en el N° 12 la del Correo de México. En el presente número nos referimos a la historia del Correo en el Perú, el cual abarcaba, durante el período colonial a todos los dominios españoles en la América del Sud (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina). Esta breve síntesis de los hechos más notables permitirá a los lectores formarse una idea de su evolución.

**Y**A en tiempos precolombianos existió en el Reino de los Incas un adelantado sistema de comunicación, basado en correos de a pie, llamados "chasquis", y mesones de descanso o postas, llamados "tambos", de cinco en cinco leguas aproximadamente. Las noticias se transmitían de chasqui en chasqui, cada uno de los cuales recorría solamente la distancia que mediaba hasta el tambo siguiente, a razón de 10 a 15 kilómetros por hora. Con este sistema el Inca se hallaba en contacto con todas las regiones de sus extensos dominios. También utilizaban los quéchuas señales de fuego.

Después de iniciada la conquista española, en 1534, se conservaron las antiguas rutas incaicas, y se remitían los mensajes con gentilhombres acompañados por indios guías.

## LOS CORREOS MAYORES DE INDIAS. RESIDENTES EN EL PERU.

El 27 de Agosto de 1557, el Virrey del Perú D. Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, creó el oficio de "Correo Mayor", para llevar "las cartas y despachos que se escribieren" a las autoridades de las ciuda-

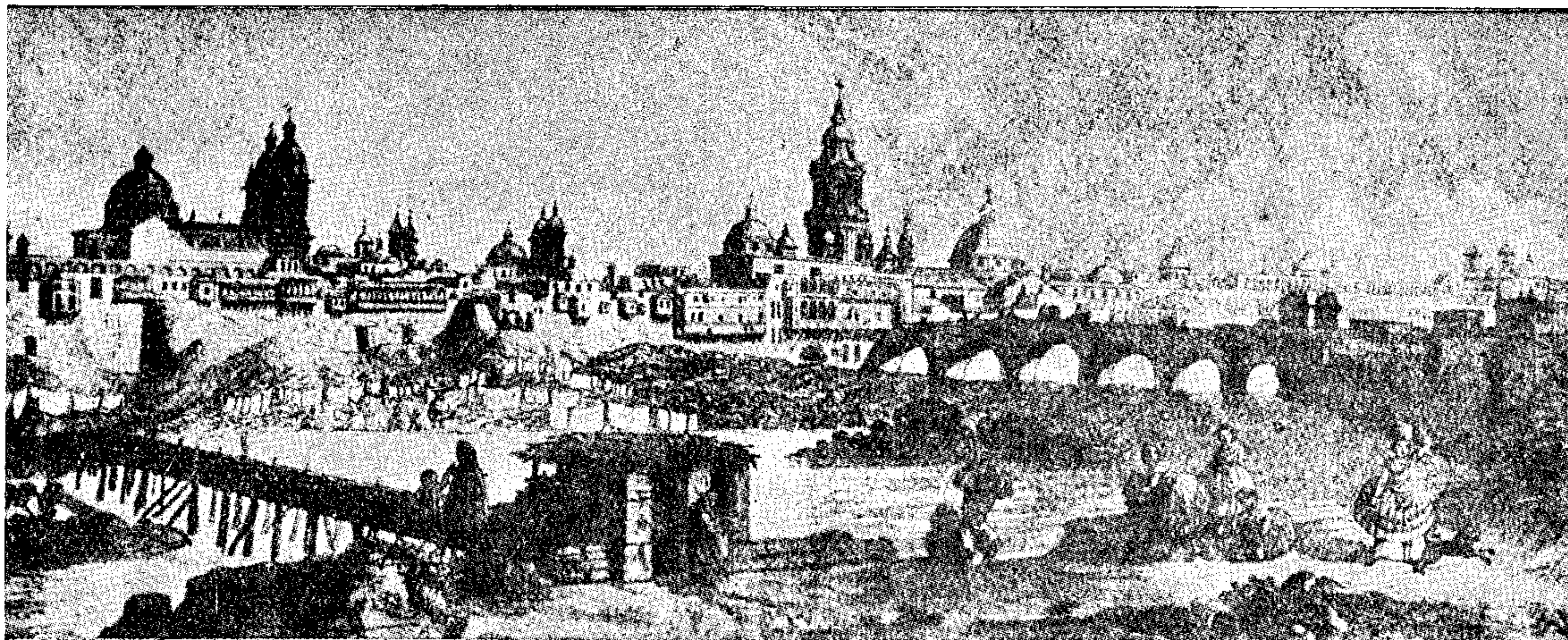


des de Guamanga, Cuzco, Chucuito, La Paz, La Plata y Asiento de Potosí. Para ocupar el cargo fué designado D. Marcos Correoso, vecino de la Ciudad de los Reyes (Lima), con título del 20 de Agosto de 1560. Fué el primer Correo Mayor, residente en América.

Poco tiempo pudo ejercer su cargo, pues en España había otorgado ya en 1514 el Oficio de "Correo Mayor de todas las Indias, descubiertas y por descubrir" al Dr. D. Lorenzo Galindez de Carvajal y sus descendientes, como una real merced, a perpetuidad. El hijo mayor de éste, D. Diego Vargas de Carvajal, pasó al Perú, con el fin de establecer allí sus privilegios de Correo Mayor de Indias, siendo reconocido como tal en Lima el 30 de Abril de 1561. Marcos Correoso cedió el cargo y pasó

a ser su teniente. Habiendo fallecido Carvajal al año siguiente, suscitóse un pleito, por la sucesión en el oficio, que fué resuelto en 1564, suprimiéndose el cargo de Correo Mayor en el Perú hasta nueva orden.

D. Juan de Carvajal y Vargas heredó el título de Correo Mayor de Indias y vendió, en 1570, la mitad del oficio en lo que respecta a España a D. Juan de Saavedra Marmolejo, Correo Mayor de Sevilla. La otra mitad del Oficio la cedió a su hermano menor D. Diego de Carvajal y Vargas, residente en Lima,



Vista de Lima hacia fines del siglo XVII, por Fernando Brambila.



para que continuase en poder de sus descendientes a perpetuidad. De este modo el cargo pasó de nuevo al Perú, si bien aún debieron transcurrir treinta años antes de establecerse el Oficio en forma definitiva. Durante ese período el Virrey trató de organizar los correos en 1582, 1590 y 1595, siendo arrendado entre otros a *D. Pedro Belaguer de Salcedo*.

Recién el 5 de Abril de 1599, celebráronse en El Callao unas "Capitulaciones" entre el Virrey Luis de Velazco y *D. Diego de Carvajal, Vargas y Marrquí*, hijo del arriba nombrado, por las que quedó definitivamente establecido el oficio de "Correo Mayor de Indias" en el Perú, a partir del 30 de Junio de 1600. Creáronse varias carreras de "chasquis" y se fijaron los portes.

En 1631 le sucedió su hijo *D. Luis Jacinto de Carvajal, Vargas, Córdoba y Mendoza*, quien renunció el cargo en su hermano *D. Francisco de Carvajal y Vargas*. Este reorganizó los servicios postales, estableciendo en 1642 unas "Ordenanzas de Tambos". Servían por entonces en el correo más de 200 chasquis.

A su muerte ocupó el cargo, en 1658, su hijo *D. Diego Anastasio de Carvajal, Vargas y Altamirano*, primer Conde del Castillejo, quien estableció los correos entre Lima y Quito, en 1685. Le sucedió en 1699 su sobrino segundo *D. Diego Gregorio de Carvajal, Vargas y Hurtado*, Marqués de Cochán. A su iniciativa se propuso establecer chasquis desde Potosí hasta Buenos Aires, en 1707, pero no hubo quien quisiera hacerse



*Firma manuscrita de Fermín Francisco de Carvajal y Vargas.*

**Escudo y firma del último Correo Mayor de las Indias, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas. (1755-1769).**

ta Cartagena de Indias, con intervención del Virrey del Nuevo Reino de Granada. Marqués de Villar. En esa época también se establecieron las primeras comunicaciones fijas entre Buenos Aires y Santiago de Chile, nombrándose por teniente de Correo Mayor en esta última, a *D. Ignacio de los Olivos*. (1748).

Noveno y último Correo Mayor de Indias fué *D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas*, casado con *Dña. Joaquina Brun y Carvajal*, hija de *Dña Catalina de Carvajal*, arriba citada, y heredera del Oficio. Durante el período de su actuación. 1755 hasta 1769, reorganizáronse numerosas rutas de chasquis, fijándose las condiciones bajo las cuales podían conducir "carga y carguilla" (encomiendas de oro, plata, alhajas, etc.)

Mientras tanto la evolución de las comunicaciones en España trajo consigo la necesidad de incorporar al Estado los Oficios de Correos Mayo-

res existentes aún en América. Con este fin se nombró en 1765 una "Junta de Incorporación" en Madrid, que reunió todos los antecedentes y dispuso abonar a los Correos Mayores el importe que hubiesen pagado por sus oficios. Esto pudo hacerse con los oficios "vendibles y renunciables", como lo eran los de los Correos Mayores de México, Guatemala y Cuba. No así con el de las Indias (en el Perú), por tratarse de una "merced" a perpetuidad. En este caso fué necesario obtener la conformidad previa de su poseedor, para que cediera sus derechos y privilegios a la Corona, recompensándolos ampliamente.

*Firma manuscrita de José Antonio de Pando.*

**Firma de José Antonio de Pando (1772-1802)  
Administrador General de Correos del Perú.**

*Firma manuscrita de Félix de la Roza.*

**Firma de Félix de la Roza (1804-1825)  
Administrador General de Correos del Perú.**

cargo en esta ciudad de su despacho, por lo cual no fueron establecidos. A iniciativa del Consejo de las Indias, incorporáronse a la Corona los oficios de Correo Mayor existentes en España. Por un error de información, se creyó también comprendido en la medida al Oficio de Correo Mayor de Indias, existente en el Perú, por lo cual el Virrey dispuso su incorporación al Estado. Habiendo el Correo Mayor reclamado sus derechos "a perpetuidad", en 1717, el Rey Felipe V le restituyó el Oficio en 1721.

Murió sin sucesión y le siguió su hermana *Dña. Catalina de Carvajal Vargas y Hurtado*, en 1731, la cual se hallaba casada en segundas nupcias con el *Marqués de Monterrico, D. Melchor Malo de Molina y Espinola*. A sus activas gestiones se debe el establecimiento de varias nuevas carreras de chasquis. En 1748 organizó la ruta desde Potosí hasta Buenos Aires, nombrándose aquí por primer teniente de Correo Mayor a *D. Juan Vicente de Vitolaza*. Por los años 1750-54 se establecieron correos entre Quito y Santa Fe de Bogotá, has-

Por Real Cédula de 13 de Octubre de 1768 se aprobó el convenio celebrado entre la Junta de Incorporación y el Conde del Castillejo y del Puerto, *D. Fermín Francisco de Carvajal y Vargas*, último Correo Mayor de las Indias, quien cedió a la Corona el oficio con todos sus emolumentos, recibiendo en cambio una renta anual de 14.000 pesos, varios privilegios, y el derecho de seguir usando el título de "Correo Mayor de las Indias" a perpetuidad, aunque sin jurisdicción. Más tarde se le concedió además el título de Duque de San Carlos (1782).

El traspaso del oficio de Correo Mayor a la Real Renta de Correos se efectuó el 1.º de Julio de 1769 en todo el Virreynato del Perú y de Nueva Granada, es decir, en toda la zona colonial española de la América del Sud.

#### LA REAL RENTA DE CORREOS Y POSTAS.

En 1706 habíase formado en España la Real Renta



de Correos y Postas, bajo la dirección del Ministro de las Indias, con el título de Superintendente General y de una Administración General, residentes en Madrid, a cuyo cargo se hallaba la organización postal en España y sus extensas colonias ultramarinas.

En Agosto de 1764, creóse la empresa naviera del Estado, denominada "Correos Marítimos", en lugar de las antiguas flotas de galeones. Sus fragatas unieron los puertos de La Coruña con La Habana, Veracruz, Cartagena, Montevideo y Buenos Aires. En todos los puertos de Indias nombráronse Administradores del Correo Marítimo, siendo el de Lima *D. Diego Ruiz de la Vega*.

En aquella época los "portes" de las cartas de ultramar se cobraban de los destinatarios, mientras que para la correspondencia terrestre despachada por los Correos Mayores se cobraban del remitente. Esta situación dió lugar a la necesidad de incorporar al Estado los oficios de Correo Mayor existentes aún en las Indias. Para establecer su valor y costo en el Perú, comisionóse en 1766 a *Dn. Pedro Antonio de Cossio*, quien informó a la Junta de Incorporación de Madrid.

Luego en 1769 nombróse a *Dn. José Antonio de Pando* por primer Administrador General de la Real Renta de Correos en el Virreinato del Perú. Había antes ejercido el cargo en Veracruz (México), y se trasladó a su destino pasando por Cartagena, Bogotá, Quito y Piura, llegando a Lima en Junio de 1772.

Al propio tiempo se designó a *Dn. Alonso Carrió de la Vándera* por Visitador de Postas, para que estableciese los correos desde Montevideo y Buenos Aires hasta Lima, pasando por Córdoba, Tucumán, Salta, Potosí, La Paz y El Cuzco. Partió de Buenos Aires en Octubre de 1771, llegando a Lima en 1773. De su viaje nos queda un interesante relato en la obra "El Lazarillo de Ciegos Caminantes", por Calixto Bustamante Carlos Inca, alias Concolorcorvo. Si bien al principio hubo desavenencias entre Pando y Carrió, luego colaboraron juntos en la organización del correo terrestre, estableciendo importantes ordenanzas y tarifas (1778). Durante treinta años administró Pando la renta, falleciendo en 1802.

Propúsose entonces como Administrador General de Correos en el Perú a *Dn. Melchor de Albin*, Contador de la Renta en Buenos Aires, pero éste no aceptó el cargo. Luego, en 1804, se designó en su lugar a *Dn. Félix de la Rosa*, Administrador Principal en Montevideo, quien estableció nuevas carreras de postas y reorganizó muchos servicios. Permaneció en el cargo hasta 1825.

EPOCA

INDEPENDIENTE

Con la entrada del General San Martín en Lima, se inicia el período independiente.



**Administrador General de Correos  
José Antonio de Pando  
(1772-1802)**

Después de proclamada la República el 28 de Julio de 1821, continuó *Dn. Félix de la Rosa* al frente del Correo, que pasó a depender del Ministerio de Gobierno; siendo confirmado en 1824, por el Libertador, General D. Simón Bolívar.



**Director General de Correos  
José Dávila Condemarín  
(1843-1870)**

En Octubre de 1826 se nombró por Administrador General de Correos a *Dn. Juan de Azádegui*, quien reajustó los servicios según un "Manifiesto" impreso, y fijó nuevos derroteros a los correos. Luego sobrevinieron largos años de crisis políticas, en que se sucedieron varios administradores.

Durante el gobierno del Mariscal Castilla, en 1849, fué nombrado *Dn. José Dávila Condemarín* por Administrador General de Correos, quien por su actuación destacada fué el gran re-

formador de los servicios postales del Perú. En su "Colección Postal" (1870) reunió la principal legislación sobre la materia.

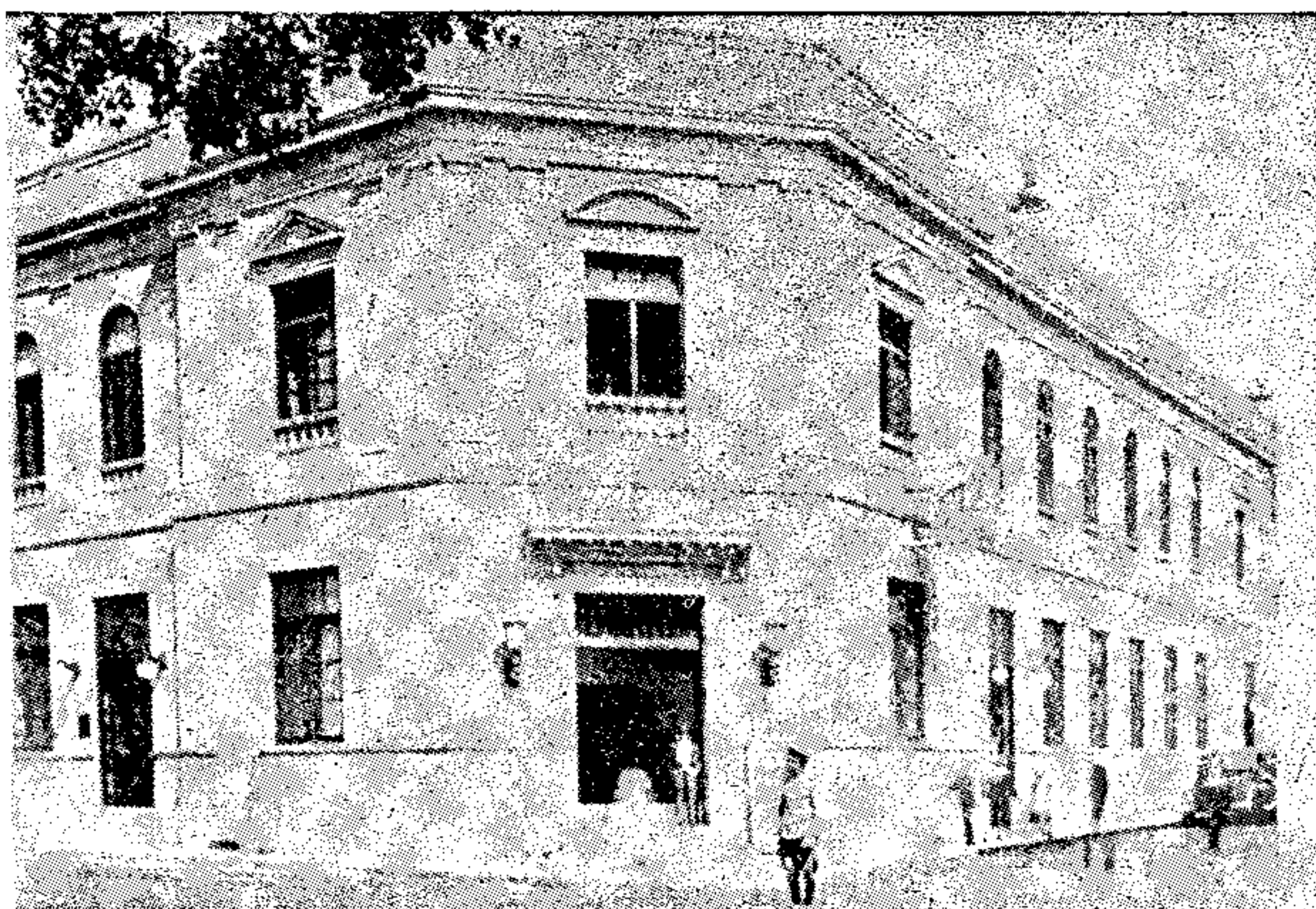
A sus gestiones se debe la implantación del franqueo previo de la correspondencia y la emisión de los primeros sellos postales en 1858, impresos en litografía en Lima, que llevaban por símbolo el escudo nacional. Luego se trajo de París una máquina impresora de sellos que los imprimía en largas tiras de papel (1862). Este procedimiento primitivo era insuficiente, y por eso se mandaron fabricar en los Estados Unidos de Norte América (1866).

El 8 de Octubre de 1861, Dávila Condemarín asumió el cargo de Director General de Correos, celebrando en los años siguientes numerosos convenios postales internacionales, que vincularon al Perú con las naciones americanas.

Su continuador fué *Dn. Francisco de Paula Muñoz*, en 1876, quien logró que el Perú formase parte de la Unión Postal Universal, desde 1879. Ese mismo año comenzó la "Guerra del Pacífico" (entre Chile y el Perú), que duró cuatro años, produciendo muchos trastornos en los servicios postales. Numerosas fueron las emisiones de sellos postales provisionales que se efectuaron por los contendientes en diversas ciudades peruanas, y aún algunos años después. En 1875 habíase encargado a Estados Unidos una serie de valores grabados en acero, con el sol y el escudo nacional. Estos sellos llegaron en momentos de estallar la guerra y fueron resellados y más tarde impresos en diversos colores.

Sucedió a Muñoz en 1895, *Dn. Camilo N. Carrillo*, como Director General de Correos, al triunfar la revolución encabezada por *Dn. Nicolás de Piérola*. La Dirección de Telégrafos, autónoma hasta entonces fué agregada a la de Correos, designándose a Carrillo por Director General de Correos y Telégrafos. Con ello se dió impulso a la red telegráfica y de cables submarinos.

Conmemoróse el triunfo de la Revolución de 1895.



**Dirección General de Correos y Telégrafos. Lima.**



con una emisión de sellos con la efigie de la libertad y se emitió luego una serie ordinaria con las imágenes de Manco-Capac, Pizarro y el General La Mar. En 1897 aparecieron tres valores con motivo de la inauguración del nuevo edificio de Correos y Telégrafos. Luego, en 1900, emitióse un sello con la efigie de Romana, y en 1901 una serie conmemorativa del Siglo XX, con los retratos de Grau, Bolognesi y Romana.

En los años siguientes asumieron entre otros, la Dirección General de Correos, Dn. Carlos Ferreiros (1903), Dn. Ernesto Zapata (1907), Dn. Guillermo Basombrio (1909) y Dn. Federico Luna y Peralta, último que ocupó ese cargo en 1921. Todos contribuyeron eficazmente a la organización moderna de los servicios.

Durante ese periodo de veinte años, se emitieron numerosas series de valores postales, entre las cuales recordaremos los hermosos grabados de 1907, con vistas diversas, y la de 1909 y 1918, con efigies de próceres. Durante la Presidencia de Dn. A. B. Leguía emitiéronse sellos conmemorativos de la nueva Constitución Nacional de 1919, del Centenario de la Independencia 1821-1921 y de la Batalla de Ayacucho 1824-1924, con la efigie de próceres y del Libertador Bolívar.

#### PERIODO DE LA CONCESION MARCONI.

En 1921 el Gobierno del Perú celebró un contrato con "*The Marconi Wireless Telegraph Co.*", de Londres, para la administración de todos los servicios postales, telegráficos y radiotelegráficos del país, que fué aprobado en 1925 por Ley del Congreso. Conservóse el nombre de "Administración General de Correos y Telégrafos", la cual era dirigida por personal de la empresa y controlada por un personero del gobierno.

La duración del convenio fué de diez años, siendo renovado en 1935 por otro periodo igual.

Durante los veinte años de su administración, emitiéronse numerosas series de sellos postales, que por su valor artístico podemos dividir en dos periodos. El primero comprende las series litografiadas en Lima, y emitidas con motivo del Plebiscito de Tacna y Arica (1925-28), VIIº Congreso Panamericano del Niño (1930), Centenario de la Muerte del General Bolívar (1931), Serie de motivos incaicos (1931), Exposición Filatélica de Lima (1931), VIº Centenario de la Fundación de Piura (1932) y Serie Pro Museo Nacional (1932). También se emitieron varios sellos "Pro-Desocupados".

Entre los valores del segundo periodo se encuentran los sellos impresos en heliograbado por Waterlow y Sons, Londres. Comprender la serie ordinaria de 1932-36, las conmemorativas de la Conquista del Perú y IVº Centenario de la Fundación de Lima (1935), IIIº Centenario de la Fundación de Ica (1935), Iº Centenario Político de la Provincia del Callao (1936), nueva serie ordinaria de 1936-37, y las series aeropostales complementarias.

#### EL CORREO EN LA ACTUALIDAD.

Al vencer en 1945 el contrato con la Compañía Marconi, no fué renovado, volviendo, por lo tanto, el gobierno a crear la "Dirección General de Correos y Telégrafos del Perú, cuyo actual Director General es Dn. Alberto Rey y Lama.

Con ello se inicia una nueva era de desarrollo de las comunicaciones en esta antigua y progresista nación americana.